



Inverpyme, S.A.

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**:

La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de abril de 2003, acordó distribuir a todas las acciones en circulación un dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2002 en la forma siguiente:

Importe bruto por acción:	0,03080 Euros
Retención:	0,00462 Euros
Importe neto por acción:	0,02618 Euros

Fecha de pago:

El dividendo se hará efectivo el día 12 de mayo de 2003

Forma de pago:

La operación se realizará a través del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades adheridas al Sistema de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Tendrán derecho al cobro todos aquellos accionistas que lo sean al cierre de la cotización bursátil correspondiente al día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Atentamente.


Fdo. Angels Roqueta
Directora General